



BETD

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "CAJA DE DOBLE USO", a favor de DOÑA M<sup>te</sup> TERESA VILLA MORENO, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle, Francolí 15.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja de doble uso.

5. En la invención se ha ideado una caja, especialmente concebida para artículos de confitería, la cual, como se indica, presenta la novedad de realizar una doble función.

10. Una de dichas funciones es la de caja envase propiamente dicha; sin embargo esta caja presenta una especial organización mercede a la cual y una vez consumido o extraído el producto contenido, puede ser empleada para otros usos auxiliares y decorativos, concretamente como contenedor de sobremesa para artículos diversos.

15. La antedicha organización de la caja consiste en presentar la pared lateral de la misma un cierre transversal constituido a partir de una línea debilitada del material integrante de aquella, cuya línea sigue un trazado almenado que afecta a las cuatro caras laterales de la caja. Merced a esta línea debilitada, se realiza la apertura de la caja, lográndose el acceso a su interior. Como resultado

191096

30



de esta apertura se obtienen dos cuerpos independientes, los cuales debido a las formas simplificadas y funcionales de la caja, pueden adaptarse perfectamente a la decoración moderna, como elementos complementarios, contribuyendo también a ello el color o colores de los referidos elementos.

5.

El borde dentado de embocadura de los cuerpos resultantes citados, permite el encaje perfecto de los mismos, formando un todo único cerrado.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

La figura 1, muestra una perspectiva de la caja en su posición cerrada.

15.

La figura 2, es una perspectiva de uno de los elementos contenedores, resultado de la apertura de la caja.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una caja 1, de material consistente, tal como cartón, plástico o similar. Dicha caja presenta en su superficie lateral una línea transversal 2, según un trazado almenado. Esta línea permite la apertura de la caja, resultando de dicha operación dos cuerpos 3 y 4, independientes, cuyas embocaduras conservan el trazado almenado propio de la línea de separación, formándose en consecuencia dientes 5, alternados, los de una embocadura con relación a los dientes de la opuesta, para permitir su nuevo acople por encaje, formando un cierre que unifica nuevamente a los cuerpos 3 y 4.

20.

25.

Los referidos cuerpos 3 y 4, realizan una función auxiliar y decorativa, independientemente de la caja que hasta el momento integraban. Esta función es la de contenedor de



5. sobremesa, tal como se muestra en la figura 2. Los artículos contenidos pueden ser de cualquier tipo, preferentemente alargados y de mayor dimensión longitudinal que la altura del contenedor correspondiente, a fin de que dicho exceso de dimensión permita que los artículos sobresalgan parcialmente.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que que declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Caja de doble uso, del tipo que comprende una forma preferentemente prismática recta rectangular, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar una línea transversal debilitada, que afecta a las cuatro caras laterales de la caja y que forma un trazado almenado, constituyendo la referida línea debilitada el medio de apertura de la caja para el acceso al contenido envasado en la misma, resultando de dicha operación de apertura dos cuerpos independientes con borde de embocadura almenado, utilizables como contenedores de sobremesa para artículos diversos.

25.

2. Caja de doble uso.

20170

- 4 -

191096

30



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 30 ABR. 1973

p.a.

JAIMÉ ISERN

30 ABR. 1973

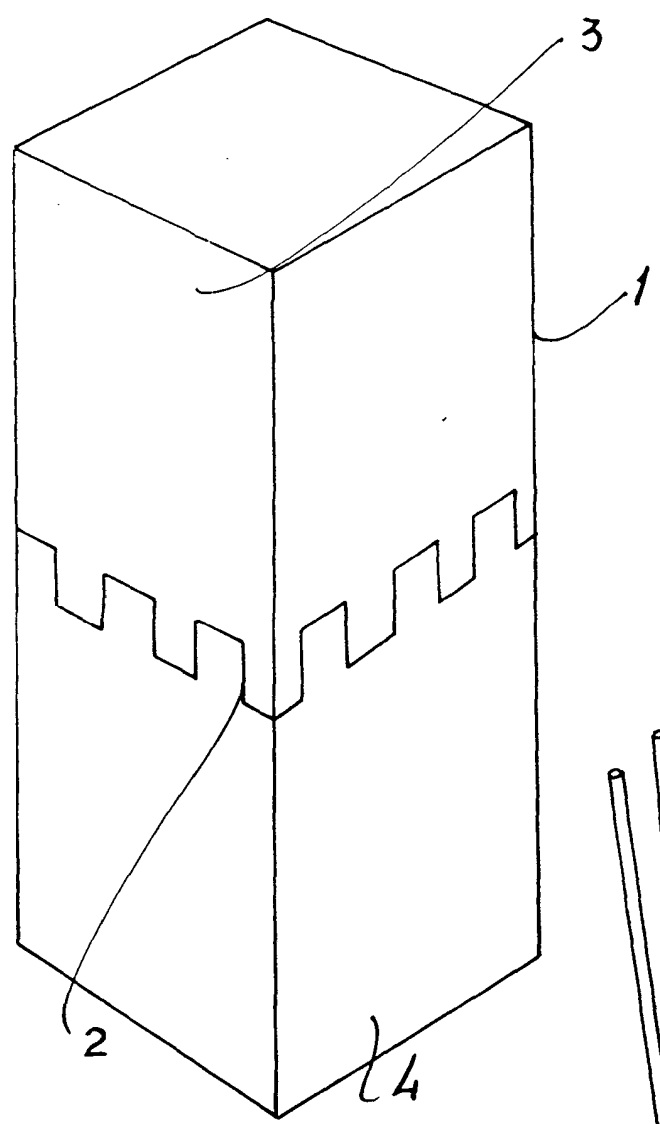


Fig. 1

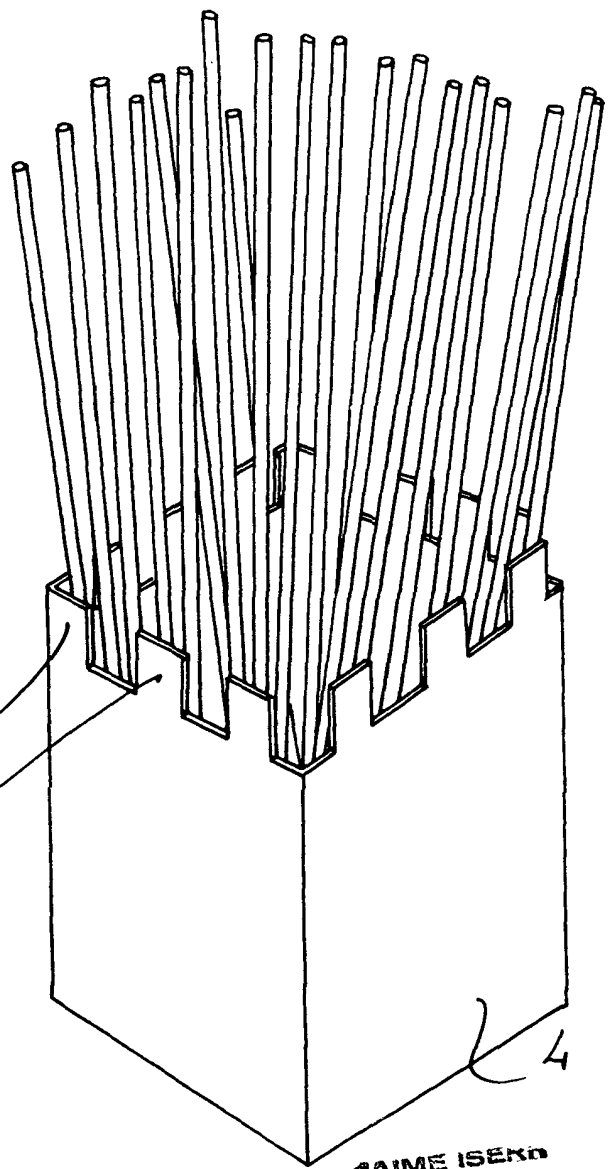


Fig. 2

Madrid, E. B. JAIME ISEKID  
p. a.  
30 ABR. 1973